

*EL PODER Y LA CAZA DE PERSONAS. FRONTERA, SEGURIDAD Y NECROPOLÍTICA.* IGNACIO MENDIOLA. BARCELONA, BELLATERRA EDICIONS, 2022.

Ignacio Mendiola, sociólogo de la Universidad del País Vasco, lleva muchos años explorando, desde el horizonte teórico de la biopolítica en su formulación foucaultiana, distintos territorios de aplicación. Su trayectoria en esta línea es una de las más fecundas que se pueden encontrar en el mundo académico español. Se inició con *El jardín biotecnológico* (La Catarata, 2006), donde presentaba una genealogía de la tecnonaturaleza engendrada en las condiciones de la modernidad (“el jardín biotecnológico”) y poblada de organismos transgénicos. De esta incursión en los escenarios medioambientales, transitó más tarde, en *Habitar lo inhabitable. La práctica político-punitiva de la tortura*, Bellaterra, 2014) hacia el estudio de las prácticas securitarias y policiales, dedicando una monografía reveladora a la tortura. Esta era afrontada, no como un accidente o un fracaso, sino como una pieza vertebral en el funcionamiento mismo del Estado. Ha coordinado asimismo dos volúmenes dedicados respectivamente a la proyección de la mirada biopolítica sobre distintos ámbitos –el control de los flujos migratorios, la experiencia carcelaria, las patentes en ingeniería genética, etcétera, en *Restos y rostros de la biopolítica*, Anthropos, 2009- y a la presentación de diversos estudios de caso en el campo de la criminalidad y el castigo penitenciario (*Relatos infames. Breves historias de crimen y castigo*, Anthropos, 2018).

En todos estos trabajos se proponen diagnósticos que pretenden a la vez ceñir los contornos de experiencias que conforman el presente, articulándose con

la mercantilización neoliberal de la vida, y mostrar su contingencia y su arbitrariedad, abriendo vías al mismo tiempo para promover su transformación.

En el volumen que nos ocupa, y manteniendo el enfoque biopolítico, Mendiola rotura un nuevo terreno, un subconjunto de las prácticas securitarias en las sociedades modernas; lo que designa como “saber-poder cinegético”, cuyos ámbitos de aplicación lo constituyen principalmente el control fronterizo de la migración definida como ilegal y la neutralización de los individuos sospechosos de terrorismo. Lo que comparecen son unas prácticas y unos dispositivos que, siendo centrales en el gobierno securitario de nuestras sociedades, no constituyen ni la única forma de poder que se ejerce en ellos, ni un conjunto homogéneo, ni el fin último al que se orienta la historia de las tecnologías políticas. Evitando los vicios del metarrelato, del corte de esencia y de la teleología, se revela que ese régimen cinegético, siendo parte de las tecnologías de seguridad –siempre entreverada con formas de soberanía y de disciplina- y desplegado a partir del modelo de la caza de personas, presenta un formato bélico y necropolítico, pues funciona en la captura y aniquilación de subjetividades marcadas por la raza y por la pertenencia a ciertas geografías estigmatizadas. Esto lo vincula asimismo con un hacer neocolonial, el control de amenazas para el Norte procedentes del Sur global, y con la gestión de poblaciones migrantes en el contexto de la extracción de plusvalías característica del capitalismo neoliberal.

El ensayo arranca a modo de un álbum, presentando una serie de acontecimientos, de diversa geografía y cronología –abarcando desde la caza de indígenas del Nuevo Mundo mediante el recurso a canes feroces, practicado por los conquistadores

españoles, hasta la detección por georradar de embarcaciones clandestinas para el traslado de inmigrantes en el Mar de Alborán, pasando por el uso de drones letales en el ejército estadounidense destinado a Oriente Próximo (el MQ-1 *Predator*) o la campaña del gobierno chino para capturar a disidentes y fugitivos (*Fox Hunt* 2015)- que operan como indicios atravesados por un mismo hilo rojo: la metáfora de la caza.

Trabajando sobre ella, lo que sale a la luz es todo un régimen de poder-saber cinagético modulado mediante tres grandes líneas de intervención: detener, matar y ahuyentar. La elaboración de este concepto no es, como reconoce el autor, una innovación propia; el filósofo francés Grégoire Chamayou ya había diferenciado hace unos años esta modalidad de gobierno respecto al poder pastoral. Mendiola sin embargo profundiza tanto en el modelado teórico de la noción como en el radio de sus ejemplificaciones empíricas, limitadas por Chamayou al caso de los drones en la lucha antiterrorista.

El libro se divide entonces en tres grandes secciones. En la primera se trata de fundamentar el concepto de saber-poder cinagético. Este implica, de entrada –y aquí las reflexiones de Ortega proporcionan un hilo conductor– delimitar la caza de seres humanos a partir de la caza de animales. La segunda hereda de la primera una estructura asimétrica y jerárquica, de modo que la presa aparece como una inferioridad amenazante que debe ser neutralizada mediante captura o aniquilamiento. El componente violento, la virtual animalización de la persona y las potencialidades letales se revelan ya en la propia “partida” de esta caza humana. En segundo lugar, y aquí el respaldo se desplaza hacia Eliás Canetti en *Masa y poder*, la caza incluye la imagen del “agarrar”. Este sin embargo no expresa,

como sugería el pensador búlgaro, una suerte de “esencia” del poder, porque este, y aquí se sigue la lección de Foucault, también en su dimensión cinagética, carece de esencia, constituye en cambio una relación de factura heterogénea.

Se retoma por otro lado la distinción de Chamayou entre un poder pastoral que pretende cuidar y que se orienta hacia la confesión, y un poder cinagético que se basa en la vigilancia y persigue a unas presas carentes de humanidad. Es además un poder de naturaleza bélica, por eso en su ejercicio se aproxima a la violencia, esto es, tiende a reducir al mínimo –y aquí se recoge la distinción foucaultiana entre poder y dominación, el margen de acción de los gobernados. En la captura cinagética estos quedan expuestos a la muerte, por eso lo cinagético se cualifica, a partir de las reflexiones de Mbembe, como un poder securitario que deriva en necropolítico, que preserva la vida dando la muerte a aquellos que configura como amenaza. Por ese mismo motivo, en la estela de Foucault, el poder cinagético, inductor de muerte dentro de una gubernamentalidad securitaria que pretende proteger la vida, se emparenta con el racismo, tiende a racializar a los sujetos que quiere capturar. Esto vincula a la caza de personas, más allá de la centralidad que autores como Agamben o Foucault otorgan al holocausto nazi, con los genocidios coloniales.

Todas estas consideraciones conducen a conceptualizar el poder cinagético a partir de una doble matriz: como dispositivo que asocia componentes heterogéneos (Foucault, Deleuze) y como trama inmunitaria (Esposito) que se ejerce organizando una relación entre protección y amenaza.

En la última parte de esta sección dedicada a la fundamentación conceptual, Mendiola atiende a la relación del poder cinagético con la actitud vigilante. Lo

que define a la caza es el seguimiento del rastro y esta atención, esta relación de alerta despliega una forma de saber. Aquí se recurre a Ginzburg afrontando el saber cinegético como una vigilancia securitaria fundada en un saber de indicios. Aparece entonces el problema de la conexión entre esta forma de saber que acumula datos biométricos y antropométricos sobre sus presas y el constituido por la mirada panóptica. El saber cinegético tiene la peculiaridad de ser móvil, de desplegarse en un territorio cambiante y dinámico. Es una suerte de panóptico en movimiento que forma parte de una compleja red securitaria, con dimensiones tecnológicas, jurídicas, políticas, económicas y simbólicas, actuando sobre un compendio de amenazas (terrorismo, delincuencia organizada, tráfico de armas, flujos migratorios, ataques informáticos, etcétera). En su relación con el derecho, lo propio del saber cinegético es situarse en el campo del “estado de excepción” (Schmitt), de manera que opera a la vez fuera y dentro de la ley a la hora de conformar a las subjetividades presentadas como una amenaza. Estas son producidas a partir de una sistemática extracción de datos generados y codificados desde una trama simultáneamente tecnológica y social. El sujeto anómalo es producido entonces como un “perfil de riesgo” elaborado algorítmicamente sobre la base de los *Big Data*. Así por ejemplo, los drones militares no suelen actuar sobre personas previamente identificadas sino sobre sujetos anónimos definidos por un algoritmo obtenido a partir del análisis de una ingente masa de datos.

Después de esta primera etapa centrada en la fundamentación conceptual del poder-saber cinegético, se trata en una segunda sección, de analizar su despliegue, ofreciendo una suerte de fenomenología de esta forma de gobierno securitario en el

desempeño de su ejercicio. Este es seguido, con gran acopio de material empírico, en tres momentos. En primer lugar el espacio, es decir el fluctuante ámbito geográfico de intervención propio de esta modalidad de poder. Se trata de la dimensión de la “batida” y aquí aparece en primera instancia la cuestión de la frontera. Desde el poder cinegético la frontera no es contemplada como una línea fija que separa el adentro y el afuera de la soberanía estatal. Se trata en cambio de un dispositivo móvil donde eventualmente opera el estado de excepción, como en esa “zona prefronteriza” definida por las normativas europeas, donde habitan las pretendidas amenazas; es también el lugar denso donde se emplazan campos de refugiados y centros de internamiento. Es también una “frontera puntiforme” desplegada por el dron bélico cuando persigue a un banco móvil en la intervención sobre sospechosos de terrorismo, donde el recurso puramente tecnológico opera sobre una red mucho más compleja de requisitos jurídicos, representaciones simbólicas y estrategias políticas que lo subtienden.

En este análisis de la batida se impone por tanto rebasar ciertos fetichismos que nublan lo característico del dispositivo fronterizo: la escisión entre el adentro y el afuera, entre lo legal y lo ilegal y la fascinación por las innovaciones tecnológicas y el armamento de última generación. Aquí destaca en particular, abordándolo en compañía de Schmitt y de Agamben, el examen que se realiza de la excepcionalidad como dimensión propia del poder cinegético en su vertiente fronteriza, donde la ley no funciona como un límite infranqueable sino como un instrumento de gestión.

La segunda faceta del despliegue la constituye el cazador como pieza del dispositivo inmunitario. Aquí aparecen en primer lugar los nexos con la guerra, un

murmullo que subyace permanentemente al ejercicio del poder cinegético. Las acciones bélicas que lo configuran no se manifiestan en aportaciones masivas de tropas y de material, sino en la programación de una red heterogénea de intervenciones reguladas por la necesidad de minimizar el número de bajas propias. Aquí se inscribe el amplio repertorio de usos militares del dron. La caza, por otra parte, se articula de forma alterna pero entrecruzada en operaciones para excluir o para ahuyentar las amenazas. Comparecen entonces los distintos mecanismos de filtrado e ilegalización de inmigrantes ejemplificados con el caso europeo de Frontex y de la trama institucional que la acompaña. Se expone asimismo el modo en que la gestión bio-necro-política de la movilidad se solapa con la vertiente humanitaria, primando en el caso de Frontex, la modulación militar.

La última dimensión del despliegue la representa “la presa”, una subjetividad desprovista de reconocimiento y animalizada desde el mismo momento en que se configura como objeto de una caza. Para tematizarla se recurre a Agamben y a la noción de *homo sacer*, aunque renunciando a los excesos metanarrativos y a la falta de atención a los detalles concretos que caracterizan al pensador italiano. La presa es un enemigo reducido a su condición de cuerpo racializado, donde las figuras aparentemente distintas del migrante y del sospechoso de terrorismo terminan a menudo fusionándose. Así los contingentes de migrantes que pretenden atravesar la frontera entre México y Estados Unidos son presentados como invasores por las milicias de ciudadanos norteamericanos constituidas para proteger a la nación en peligro, o los migrantes subsaharianos que proceden de Libia y cuyas embarcaciones son dejadas a la deriva a pesar de haber entrado en comunicación con buques

pesqueros y efectivos militares. Este “dejar morir” se refuerza con la presencia de grandes espacios inhóspitos –como el desierto de Sonora– que los migrantes deben atravesar en su trayectoria hacia la frontera. La falta de reconocimiento no impide que al mismo tiempo la presa sea objeto de un saber individualizado acerca de sus características biométricas. Esta identidad digitalizada permite movilizar futuras intervenciones de detección y expulsión.

La tercera y última sección del libro explora los efectos producidos por el poder-saber cinegético, “los restos” que deja como consecuencia de su ejercicio. Esos restos se cifran en un doble registro: por una parte el cuerpo dañado, sufriente, inerte, resultado de la violencia empleada (“la pieza”); por otra las resistencias, las contraconductas y sus apoyos (“la huida”). En el primer caso el cuerpo se proyecta como resultado de un compendio de prácticas: de tortura –un asunto bien conocido por Mendiola, de retención –en el secuestro y precariedad vital que revelan centros de detención como Guantánamo o Abu Graib o los centros de internamiento de extranjeros, de aniquilamiento –constatadas por la estadística abrumadora de migrantes fenecidos en el tráfico fronterizo o de personas abatidas por los drones de vigilancia antiterrorista. En el segundo caso se propone un enfoque relacional de las resistencias, reacio a “romantizar” la alteridad de las víctimas y más proclive a ver la composición recíproca de huidas y de controles. De hecho se rechaza la noción de “víctima” por sus connotaciones asociadas al compasivo paternalismo humanitario y por reforzar la imagen agambeniana del inerte *homo sacer*. La huida en cambio crea una huella de resistencia siempre susceptible de reactivación. Aquí son claves los relatos sobre el tránsito que revelan a la vez la

multiplicidad en las formas de evasión y en las vivencias de sufrimiento.

La huida, por otra parte, no debe verse como la acción de un individuo solitario y hostigado. Remite a la memoria compartida, a experiencias en común y a toda una red de ayuda y solidaridad. Estos modos de la hospitalidad, teorizados a partir de Derrida, son objeto de persecución desde el poder cinegético pero conforman una vasta trama de organizaciones que actúan como una resistencia antifronteriza. A partir de esas experiencias de la huida, y con esto concluye el ensayo, se abre la posibilidad de tomar distancia crítica respecto al régimen securitario del que forma parte el poder-saber cinegético. Solo desde esa referencia pueden rebajarse nuestros umbrales de percepción de lo “intolerable”, como lo llamaba Foucault, de lo inasumible de las violencias y los sufrimientos invisibles y anestesiados por nuestra inmersión complaciente en el mundo de la seguridad.

FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

*MICHEL FOUCAULT Y LA MEDICINA. LA VERDAD MUDA DEL CUERPO.* CAYUELA SÁNCHEZ, SALVADOR Y PAULA ARANTZAZU RUÍZ RODRIGUEZ (EDS.). MADRID : EDITORIAL MORATA, 2022.

Esta publicación supone un esfuerzo muy valorable, que es el de reunir en un libro algunos ensayos que trabajan sobre diferentes campos que Michel Foucault abrió para los estudios sociales críticos relacionados con la medicina. La dificultad está en que, como sabemos, es una problemática que Foucault trata en diferentes momentos y de forma dispersa, poco sistemática. Conociendo la forma de trabajar de Foucault no podía ser de otra manera, por supuesto. Pero sabemos también que los textos de Foucault abren siempre horizontes renovadores y sugerentes para investigaciones posteriores, siempre con una orientación crítica y radical.

Los coordinadores, Salvador Cayuela Sánchez y Paula Arantzazu Ruíz Rodríguez,, han estructurado de una manera coherente estos ensayos heterogéneos ordenándolos en tres bloques temáticos. El primero es “Sobre la locura y la perversión.” Se inicia con un artículo de Fernando Álvarez-Uría Rico, sociólogo que ha tenido el mérito de ser uno de los importantes introductores de Foucault en el campo de la sociología en España, con un análisis de los procesos de brujería en relación con los códigos médicos en relación con la carne. De ello pasa (quizás de una manera algo forzada, pero tampoco importa) a una propuesta emancipadora muy sugerente, a partir de los materiales foucaultianas, a través de la cual transformamos nuestra subjetivación y las instituciones en prácticas de libertad. Viene a ser una radicalización de las resistencias que conduciría a una moral laica de la ciudadanía. El segundo